

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
COQUIMBO	CP LA SERENA	PPRIMER SEMESTRE 2017

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>No hay criterio alguno para trabajar con población de la diversidad sexual. El diseño del centro no permite la efectiva segregación mandatada por la ley.</p> <p>Estudiar la forma de poder efectuar distribución de la población transgénero o transexual.</p> <p>Estudiar la forma de poder efectuar segregación observando los parámetros de la Ley.</p>	Se remite oficio N° 5207 de fecha 14/08/2017, dirigido a Director Regional Gendarmería de Chile, Región de Coquimbo con la finalidad de solicitar orientaciones y/o pronunciamiento al respecto

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay capacitaciones en temas de diversidad sexual.	Se remite oficio N° 5207 de fecha 14/08/2017, dirigido a Director Regional Gendarmería de Chile, Región de Coquimbo con la finalidad de solicitar orientaciones y/o pronunciamiento al respecto.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestionar capacitaciones en temas de diversidad sexual. Profundizar la capacitación en temas de DDFF especialmente en el trato a los Jóvenes de la Sección.	Es importante señalar que referente a recomendación efectuada por la Comisión, se realizó jornada de capacitación sobre derechos humanos y la modificación del Art. N° 150 del Código Penal. Taller de sexualidad realizado el 07/03/2017, coordinación institucional para realizar talleres de diversidad sexual.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La sección se encontraba sucia, especialmente el comedor. Las salas de taller de igual forma, desordenada y sucia. Los baños de las áreas comunes sucios. Mejorar aseo general de la sección. Arbitrar mecanismos, con apoyo del nivel central, para poder habilitar agua caliente para los jóvenes de la sección.	Mediante mesa de trabajo sobre observaciones comisión CISC, se establece mejorar procesos de supervisión de aseo y limpieza. Se solicitara además a ONG Padre Chango, ejecutor de proyecto psicosocial la realización de un taller de higiene y salud para los jóvenes.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se reitera la observación realizada en la última visita, esto es, que dada la movilidad de la población resulta útil realizar en forma periódica simulacros</p> <p>Que en la sección se tenga copia o registro de la mantención o informe de estado de la red seca y húmeda de la Sección.</p>	Solicitud de realización de simulacro realizada por el mando Regional.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se tiene procedimiento y protocolo de actuación claro acorde estándares de DDHH para población LGTBI. Lo que se considera necesario.	Se remite oficio N° 5207 de fecha 14/08/2017, dirigido a Director Regional Gendarmería de Chile, Región de Coquimbo, con la finalidad de solicitar orientaciones y/o pronunciamiento y directrices al respecto.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar procedimiento y protocolo de actuación claro acorde estándares de DDHH para población LGTBI.	

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>No hay proyecto de intervención ejecutándose al momento de la visita CISC</p> <p>No interrumpir intervenciones de proyecto licitado.</p>	Cabe señalar que con fecha 23/05/2017 mediante Ord 756, Director regional de Gendarmería, Región de Coquimbo, solicita al nivel central la continuidad por dos años del presupuesto para la ejecución del proyecto socioeducativo de la Sección Juvenil del CP de La Serena.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>La comisión observa con preocupación que por motivos ajenos a los jóvenes y que puedan depender de una labor de gestión eficiente y eficaz se impacte de manera nociva su derecho a reinserción social e incluso beneficios, al igual que en la visita anterior no se cuenta con una oferta formativa idónea y que sirva al objetivo final mediante un trabajo coordinado cuyo eje central sea la reinserción social de los jóvenes. El plazo de la licitación es a todas luces el gran obstaculizador y que debe ser modificado. Los periodos licitados no alcanzan ni siquiera a cubrir un año de ejecución, sólo meses. Por ello se estima que no se cuenta con planes y programas de</p>	<p>Es importante indicar que el proceso licitatorio de la Sección Juvenil del presente año, se inicia el 13/01/2017 mediante resol. Ex N° 94, Licitación Pública ID 1962-1-LP17, sin adjudicatarios, declarándose con fecha 10/02/2017 inadmisibles. El segundo llamado de licitación pública se efectuó con fecha 13/02/2017, mediante resol. Ex. N° 209 Licitación Pública ID 1962-2-LP17, sin adjudicatarios, declarándose con fecha 06/03/2017 desierta; frente a esta situación con fecha 08/03/2017, se realiza un tercer llamado, siendo esta vez Licitación Privada ID 1962-4-B217, invitándose para aquellos a tres posibles oferentes, siendo adjudicada con fecha 05/04/2017, resolución Ex. N° 521, única propuesta presentada, Proyecto de Intervención para jóvenes condenados por la Ley 20.084, que cumplen sus condenas en dependencias de Gendarmería de Chile en la Región de Coquimbo,</p>

	<p>intervención para los jóvenes. Siendo preocupante la cronicidad que ha adquirido esta situación en la Sección Juvenil del CP de Huachalalume. Si bien se informa que en el mes de mayo comienza la ejecución del proyecto licitado, ello es sólo de Marzo a Diciembre de 2017, por tanto de no modificarse estos plazos es del todo probable que nuevamente en el primer cuatrimestre del año 2018, que coincide con el periodo estival –que en un lugar nortino es de por si duro tras las rejas- los jóvenes vuelvan a no tener actividades programadas de forma permanente y las que hay deben estar sujeta a la buena voluntad o iniciativa del escaso personal del módulo, lo dicho en términos metafóricos, es que, de no modificarse una vez más, durante los primeros 4 meses el año deberán “tener que mirar las murallas todo el día”. El hecho que los jóvenes cuenten con diagnósticos de salud mental que afecta su control de impulsos, hace perentorio que cuentan con mayor estructura y actividades que promuevan su desarrollo integral, para incluso disminuir rencillas entre ellos.</p> <p>Modificar los plazos de la licitación para que en la práctica los jóvenes cuenten durante todos los días del año con profesionales que trabajen en sus planes de intervención.</p>	<p>correspondiente a ONG Padre Chango RUT N° 65.657.910-2, adjudicación con fecha de inicio de actividades el 28 de Abril 2017 y con fecha de término el 31 de Diciembre 2017. En relación a los planes de intervención es dable señalar que al momento de la visita se encontraban elaborados por la administración Penitenciaria, los respectivos PII, ejecutándose conforme a la oferta programática correspondiente a esa fecha.</p>
--	---	--

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio en que los jóvenes ingieren alimentos está muy desaseado	Mediante mesa de trabajo sobre observaciones de la comisión CISC, se establece mejorar procesos de supervisión de aseo y limpieza. Se solicitara además a ONG padre Chango, ejecutor del proyecto psicosocial la realización de un taller de higiene y salud para los jóvenes.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Una vez más la CISC advierte que proyecto licitado no está en funcionamiento. Se insiste en la importancia de contar con un proyecto que funcione de manera ininterrumpida	Cabe señalar que con fecha 23 mayo del año en curso, mediante Oficio Ord N° 756, del Director Regional de Gendarmería, Región de Coquimbo, el que solicita al nivel central la continuidad por dos años del presupuesto para la ejecución del proyecto socioeducativo de la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de La Serena.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gendarmería de Chile nivel regional o nacional, según corresponda, proponga medidas para que el proyecto de intervención licitado tenga continuidad.	

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Llama la atención que en todo el periodo no se haya solicitado por alguno de los internos el uso del derecho a visita íntima	En relación a la observación en la ausencia de internos juveniles solicitando, incorporación al programa de visita íntima, cabe señalar que con fecha 28 de abril del presente año, se aprobó mediante reunión Técnica, visita íntima del interno juvenil Michael Robles Bugueño, la cual estuvo vigente hasta el 09/08/2017 por renuncia voluntaria del joven al beneficio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.